

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXX

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, en mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 pías.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7.50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 3; en 2.ª, 1.50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0.50.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.
Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos columnas: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres columnas: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37.50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro columnas: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 20.—Al ancho de cinco columnas: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62.50; en 4.ª, 25.—Al ancho de seis columnas: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 30.—Al ancho de siete columnas: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 87.50; en 4.ª, 35.—Al ancho de ocho columnas: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 40.—Al ancho de nueve columnas: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 112.50; en 4.ª, 45.—Al ancho de diez columnas: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 50.—Al ancho de once columnas: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 137.50; en 4.ª, 55.—Al ancho de doce columnas: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 60.—Al ancho de trece columnas: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 162.50; en 4.ª, 65.—Al ancho de catorce columnas: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 70.—Al ancho de quince columnas: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 187.50; en 4.ª, 75.—Al ancho de dieciséis columnas: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 80.—Al ancho de diecisiete columnas: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 212.50; en 4.ª, 85.—Al ancho de dieciocho columnas: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 90.—Al ancho de diecinueve columnas: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 237.50; en 4.ª, 95.—Al ancho de veinte columnas: en 1.ª, 1,000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 100.—Al ancho de veintiuna columnas: en 1.ª, 1,050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 262.50; en 4.ª, 105.—Al ancho de veintidós columnas: en 1.ª, 1,100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 110.—Al ancho de veintitrés columnas: en 1.ª, 1,150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 287.50; en 4.ª, 115.—Al ancho de veinticuatro columnas: en 1.ª, 1,200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 120.—Al ancho de veinticinco columnas: en 1.ª, 1,250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 312.50; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiseis columnas: en 1.ª, 1,300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 130.—Al ancho de veintisiete columnas: en 1.ª, 1,350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 337.50; en 4.ª, 135.—Al ancho de veintiocho columnas: en 1.ª, 1,400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 140.—Al ancho de veintinueve columnas: en 1.ª, 1,450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 362.50; en 4.ª, 145.—Al ancho de treinta columnas: en 1.ª, 1,500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 150.—Al ancho de treinta y una columnas: en 1.ª, 1,550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 387.50; en 4.ª, 155.—Al ancho de treinta y dos columnas: en 1.ª, 1,600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 160.—Al ancho de treinta y tres columnas: en 1.ª, 1,650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 412.50; en 4.ª, 165.—Al ancho de treinta y cuatro columnas: en 1.ª, 1,700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 170.—Al ancho de treinta y cinco columnas: en 1.ª, 1,750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 437.50; en 4.ª, 175.—Al ancho de treinta y seis columnas: en 1.ª, 1,800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 180.—Al ancho de treinta y siete columnas: en 1.ª, 1,850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 462.50; en 4.ª, 185.—Al ancho de treinta y ocho columnas: en 1.ª, 1,900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 190.—Al ancho de treinta y nueve columnas: en 1.ª, 1,950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 487.50; en 4.ª, 195.—Al ancho de cuarenta columnas: en 1.ª, 2,000; en 2.ª, 1,000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 200.—Al ancho de cuarenta y una columnas: en 1.ª, 2,050; en 2.ª, 1,025; en 3.ª, 512.50; en 4.ª, 205.—Al ancho de cuarenta y dos columnas: en 1.ª, 2,100; en 2.ª, 1,050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 210.—Al ancho de cuarenta y tres columnas: en 1.ª, 2,150; en 2.ª, 1,075; en 3.ª, 537.50; en 4.ª, 215.—Al ancho de cuarenta y cuatro columnas: en 1.ª, 2,200; en 2.ª, 1,100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 220.—Al ancho de cuarenta y cinco columnas: en 1.ª, 2,250; en 2.ª, 1,125; en 3.ª, 562.50; en 4.ª, 225.—Al ancho de cuarenta y seis columnas: en 1.ª, 2,300; en 2.ª, 1,150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 230.—Al ancho de cuarenta y siete columnas: en 1.ª, 2,350; en 2.ª, 1,175; en 3.ª, 587.50; en 4.ª, 235.—Al ancho de cuarenta y ocho columnas: en 1.ª, 2,400; en 2.ª, 1,200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 240.—Al ancho de cuarenta y nueve columnas: en 1.ª, 2,450; en 2.ª, 1,225; en 3.ª, 612.50; en 4.ª, 245.—Al ancho de cincuenta columnas: en 1.ª, 2,500; en 2.ª, 1,250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 250.—Al ancho de cincuenta y una columnas: en 1.ª, 2,550; en 2.ª, 1,275; en 3.ª, 637.50; en 4.ª, 255.—Al ancho de cincuenta y dos columnas: en 1.ª, 2,600; en 2.ª, 1,300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 260.—Al ancho de cincuenta y tres columnas: en 1.ª, 2,650; en 2.ª, 1,325; en 3.ª, 662.50; en 4.ª, 265.—Al ancho de cincuenta y cuatro columnas: en 1.ª, 2,700; en 2.ª, 1,350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 270.—Al ancho de cincuenta y cinco columnas: en 1.ª, 2,750; en 2.ª, 1,375; en 3.ª, 687.50; en 4.ª, 275.—Al ancho de cincuenta y seis columnas: en 1.ª, 2,800; en 2.ª, 1,400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 280.—Al ancho de cincuenta y siete columnas: en 1.ª, 2,850; en 2.ª, 1,425; en 3.ª, 712.50; en 4.ª, 285.—Al ancho de cincuenta y ocho columnas: en 1.ª, 2,900; en 2.ª, 1,450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 290.—Al ancho de cincuenta y nueve columnas: en 1.ª, 2,950; en 2.ª, 1,475; en 3.ª, 737.50; en 4.ª, 295.—Al ancho de sesenta columnas: en 1.ª, 3,000; en 2.ª, 1,500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 300.—Al ancho de sesenta y una columnas: en 1.ª, 3,050; en 2.ª, 1,525; en 3.ª, 762.50; en 4.ª, 305.—Al ancho de sesenta y dos columnas: en 1.ª, 3,100; en 2.ª, 1,550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 310.—Al ancho de sesenta y tres columnas: en 1.ª, 3,150; en 2.ª, 1,575; en 3.ª, 787.50; en 4.ª, 315.—Al ancho de sesenta y cuatro columnas: en 1.ª, 3,200; en 2.ª, 1,600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 320.—Al ancho de sesenta y cinco columnas: en 1.ª, 3,250; en 2.ª, 1,625; en 3.ª, 812.50; en 4.ª, 325.—Al ancho de sesenta y seis columnas: en 1.ª, 3,300; en 2.ª, 1,650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 330.—Al ancho de sesenta y siete columnas: en 1.ª, 3,350; en 2.ª, 1,675; en 3.ª, 837.50; en 4.ª, 335.—Al ancho de sesenta y ocho columnas: en 1.ª, 3,400; en 2.ª, 1,700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 340.—Al ancho de sesenta y nueve columnas: en 1.ª, 3,450; en 2.ª, 1,725; en 3.ª, 862.50; en 4.ª, 345.—Al ancho de setenta columnas: en 1.ª, 3,500; en 2.ª, 1,750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 350.—Al ancho de setenta y una columnas: en 1.ª, 3,550; en 2.ª, 1,775; en 3.ª, 887.50; en 4.ª, 355.—Al ancho de setenta y dos columnas: en 1.ª, 3,600; en 2.ª, 1,800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 360.—Al ancho de setenta y tres columnas: en 1.ª, 3,650; en 2.ª, 1,825; en 3.ª, 912.50; en 4.ª, 365.—Al ancho de setenta y cuatro columnas: en 1.ª, 3,700; en 2.ª, 1,850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 370.—Al ancho de setenta y cinco columnas: en 1.ª, 3,750; en 2.ª, 1,875; en 3.ª, 937.50; en 4.ª, 375.—Al ancho de setenta y seis columnas: en 1.ª, 3,800; en 2.ª, 1,900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 380.—Al ancho de setenta y siete columnas: en 1.ª, 3,850; en 2.ª, 1,925; en 3.ª, 962.50; en 4.ª, 385.—Al ancho de setenta y ocho columnas: en 1.ª, 3,900; en 2.ª, 1,950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 390.—Al ancho de setenta y nueve columnas: en 1.ª, 3,950; en 2.ª, 1,975; en 3.ª, 987.50; en 4.ª, 395.—Al ancho de ochenta columnas: en 1.ª, 4,000; en 2.ª, 2,000; en 3.ª, 1,000; en 4.ª, 400.—Al ancho de ochenta y una columnas: en 1.ª, 4,050; en 2.ª, 2,025; en 3.ª, 1,012.50; en 4.ª, 405.—Al ancho de ochenta y dos columnas: en 1.ª, 4,100; en 2.ª, 2,050; en 3.ª, 1,025; en 4.ª, 410.—Al ancho de ochenta y tres columnas: en 1.ª, 4,150; en 2.ª, 2,075; en 3.ª, 1,037.50; en 4.ª, 415.—Al ancho de ochenta y cuatro columnas: en 1.ª, 4,200; en 2.ª, 2,100; en 3.ª, 1,050; en 4.ª, 420.—Al ancho de ochenta y cinco columnas: en 1.ª, 4,250; en 2.ª, 2,125; en 3.ª, 1,062.50; en 4.ª, 425.—Al ancho de ochenta y seis columnas: en 1.ª, 4,300; en 2.ª, 2,150; en 3.ª, 1,075; en 4.ª, 430.—Al ancho de ochenta y siete columnas: en 1.ª, 4,350; en 2.ª, 2,175; en 3.ª, 1,087.50; en 4.ª, 435.—Al ancho de ochenta y ocho columnas: en 1.ª, 4,400; en 2.ª, 2,200; en 3.ª, 1,100; en 4.ª, 440.—Al ancho de ochenta y nueve columnas: en 1.ª, 4,450; en 2.ª, 2,225; en 3.ª, 1,112.50; en 4.ª, 445.—Al ancho de noventa columnas: en 1.ª, 4,500; en 2.ª, 2,250; en 3.ª, 1,125; en 4.ª, 450.—Al ancho de noventa y una columnas: en 1.ª, 4,550; en 2.ª, 2,275; en 3.ª, 1,137.50; en 4.ª, 455.—Al ancho de noventa y dos columnas: en 1.ª, 4,600; en 2.ª, 2,300; en 3.ª, 1,150; en 4.ª, 460.—Al ancho de noventa y tres columnas: en 1.ª, 4,650; en 2.ª, 2,325; en 3.ª, 1,162.50; en 4.ª, 465.—Al ancho de noventa y cuatro columnas: en 1.ª, 4,700; en 2.ª, 2,350; en 3.ª, 1,175; en 4.ª, 470.—Al ancho de noventa y cinco columnas: en 1.ª, 4,750; en 2.ª, 2,375; en 3.ª, 1,187.50; en 4.ª, 475.—Al ancho de noventa y seis columnas: en 1.ª, 4,800; en 2.ª, 2,400; en 3.ª, 1,200; en 4.ª, 480.—Al ancho de noventa y siete columnas: en 1.ª, 4,850; en 2.ª, 2,425; en 3.ª, 1,212.50; en 4.ª, 485.—Al ancho de noventa y ocho columnas: en 1.ª, 4,900; en 2.ª, 2,450; en 3.ª, 1,225; en 4.ª, 490.—Al ancho de noventa y nueve columnas: en 1.ª, 4,950; en 2.ª, 2,475; en 3.ª, 1,237.50; en 4.ª, 495.—Al ancho de cien columnas: en 1.ª, 5,000; en 2.ª, 2,500; en 3.ª, 1,250; en 4.ª, 500.—Al ancho de cien y una columnas: en 1.ª, 5,050; en 2.ª, 2,525; en 3.ª, 1,262.50; en 4.ª, 505.—Al ancho de cien y dos columnas: en 1.ª, 5,100; en 2.ª, 2,550; en 3.ª, 1,275; en 4.ª, 510.—Al ancho de cien y tres columnas: en 1.ª, 5,150; en 2.ª, 2,575; en 3.ª, 1,287.50; en 4.ª, 515.—Al ancho de cien y cuatro columnas: en 1.ª, 5,200; en 2.ª, 2,600; en 3.ª, 1,300; en 4.ª, 520.—Al ancho de cien y cinco columnas: en 1.ª, 5,250; en 2.ª, 2,625; en 3.ª, 1,312.50; en 4.ª, 525.—Al ancho de cien y seis columnas: en 1.ª, 5,300; en 2.ª, 2,650; en 3.ª, 1,325; en 4.ª, 530.—Al ancho de cien y siete columnas: en 1.ª, 5,350; en 2.ª, 2,675; en 3.ª, 1,337.50; en 4.ª, 535.—Al ancho de cien y ocho columnas: en 1.ª, 5,400; en 2.ª, 2,700; en 3.ª, 1,350; en 4.ª, 540.—Al ancho de cien y nueve columnas: en 1.ª, 5,450; en 2.ª, 2,725; en 3.ª, 1,362.50; en 4.ª, 545.—Al ancho de ciento columnas: en 1.ª, 5,500; en 2.ª, 2,750; en 3.ª, 1,375; en 4.ª, 550.—Al ancho de ciento y una columnas: en 1.ª, 5,550; en 2.ª, 2,775; en 3.ª, 1,387.50; en 4.ª, 555.—Al ancho de ciento y dos columnas: en 1.ª, 5,600; en 2.ª, 2,800; en 3.ª, 1,400; en 4.ª, 560.—Al ancho de ciento y tres columnas: en 1.ª, 5,650; en 2.ª, 2,825; en 3.ª, 1,412.50; en 4.ª, 565.—Al ancho de ciento y cuatro columnas: en 1.ª, 5,700; en 2.ª, 2,850; en 3.ª, 1,425; en 4.ª, 570.—Al ancho de ciento y cinco columnas: en 1.ª, 5,750; en 2.ª, 2,875; en 3.ª, 1,437.50; en 4.ª, 575.—Al ancho de ciento y seis columnas: en 1.ª, 5,800; en 2.ª, 2,900; en 3.ª, 1,450; en 4.ª, 580.—Al ancho de ciento y siete columnas: en 1.ª, 5,850; en 2.ª, 2,925; en 3.ª, 1,462.50; en 4.ª, 585.—Al ancho de ciento y ocho columnas: en 1.ª, 5,900; en 2.ª, 2,950; en 3.ª, 1,475; en 4.ª, 590.—Al ancho de ciento y nueve columnas: en 1.ª, 5,950; en 2.ª, 2,975; en 3.ª, 1,487.50; en 4.ª, 595.—Al ancho de doscientos columnas: en 1.ª, 6,000; en 2.ª, 3,000; en 3.ª, 1,500; en 4.ª, 600.—Al ancho de doscientos y una columnas: en 1.ª, 6,050; en 2.ª, 3,025; en 3.ª, 1,512.50; en 4.ª, 605.—Al ancho de doscientos y dos columnas: en 1.ª, 6,100; en 2.ª, 3,050; en 3.ª, 1,525; en 4.ª, 610.—Al ancho de doscientos y tres columnas: en 1.ª, 6,150; en 2.ª, 3,075; en 3.ª, 1,537.50; en 4.ª, 615.—Al ancho de doscientos y cuatro columnas: en 1.ª, 6,200; en 2.ª, 3,100; en 3.ª, 1,550; en 4.ª, 620.—Al ancho de doscientos y cinco columnas: en 1.ª, 6,250; en 2.ª, 3,125; en 3.ª, 1,562.50; en 4.ª, 625.—Al ancho de doscientos y seis columnas: en 1.ª, 6,300; en 2.ª, 3,150; en 3.ª, 1,575; en 4.ª, 630.—Al ancho de doscientos y siete columnas: en 1.ª, 6,350; en 2.ª, 3,175; en 3.ª, 1,587.50; en 4.ª, 635.—Al ancho de doscientos y ocho columnas: en 1.ª, 6,400; en 2.ª, 3,200; en 3.ª, 1,600; en 4.ª, 640.—Al ancho de doscientos y nueve columnas: en 1.ª, 6,450; en 2.ª, 3,225; en 3.ª, 1,612.50; en 4.ª, 645.—Al ancho de trescientos columnas: en 1.ª, 6,500; en 2.ª, 3,250; en 3.ª, 1,625; en 4.ª, 650.—Al ancho de trescientos y una columnas: en 1.ª, 6,550; en 2.ª, 3,275; en 3.ª, 1,637.50; en 4.ª, 655.—Al ancho de trescientos y dos columnas: en 1.ª, 6,600; en 2.ª, 3,300; en 3.ª, 1,650; en 4.ª, 660.—Al ancho de trescientos y tres columnas: en 1.ª, 6,650; en 2.ª, 3,325; en 3.ª, 1,662.50; en 4.ª, 665.—Al ancho de trescientos y cuatro columnas: en 1.ª, 6,700; en 2.ª, 3,350; en 3.ª, 1,675; en 4.ª, 670.—Al ancho de trescientos y cinco columnas: en 1.ª, 6,750; en 2.ª, 3,375; en 3.ª, 1,687.50; en 4.ª, 675.—Al ancho de trescientos y seis columnas: en 1.ª, 6,800; en 2.ª, 3,400; en 3.ª, 1,700; en 4.ª, 680.—Al ancho de trescientos y siete columnas: en 1.ª, 6,850; en 2.ª, 3,425; en 3.ª, 1,712.50; en 4.ª, 685.—Al ancho de trescientos y ocho columnas: en 1.ª, 6,900; en 2.ª, 3,450; en 3.ª, 1,725; en 4.ª, 690.—Al ancho de trescientos y nueve columnas: en 1.ª, 6,950; en 2.ª, 3,475; en 3.ª, 1,737.50; en 4.ª, 695.—Al ancho de cuatrocientos columnas: en 1.ª, 7,000; en 2.ª, 3,500; en 3.ª, 1,750; en 4.ª, 700.—Al ancho de cuatrocientos y una columnas: en 1.ª, 7,050; en 2.ª, 3,525; en 3.ª, 1,762.50; en 4.ª, 705.—Al ancho de cuatrocientos y dos columnas: en 1.ª, 7,100; en 2.ª, 3,550; en 3.ª, 1,775; en 4.ª, 710.—Al ancho de cuatrocientos y tres columnas: en 1.ª, 7,150; en 2.ª, 3,575; en 3.ª, 1,787.50; en 4.ª, 715.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro columnas: en 1.ª, 7,200; en 2.ª, 3,600; en 3.ª, 1,800; en 4.ª, 720.—Al ancho de cuatrocientos y cinco columnas: en 1.ª, 7,250; en 2.ª, 3,625; en 3.ª, 1,812.50; en 4.ª, 725.—Al ancho de cuatrocientos y seis columnas: en 1.ª, 7,300; en 2.ª, 3,650; en 3.ª, 1,825; en 4.ª, 730.—Al ancho de cuatrocientos y siete columnas: en 1.ª, 7,350; en 2.ª, 3,675; en 3.ª, 1,837.50; en 4.ª, 735.—Al ancho de cuatrocientos y ocho columnas: en 1.ª, 7,400; en 2.ª, 3,700; en 3.ª, 1,850; en 4.ª, 740.—Al ancho de cuatrocientos y nueve columnas: en 1.ª, 7,450; en 2.ª, 3,725; en 3.ª, 1,862.50; en 4.ª, 745.—Al ancho de quinientos columnas: en 1.ª, 7,500; en 2.ª, 3,750; en 3.ª, 1,875; en 4.ª, 750.—Al ancho de quinientos y una columnas: en 1.ª, 7,550; en 2.ª, 3,775; en 3.ª, 1,887.50; en 4.ª, 755.—Al ancho de quinientos y dos columnas: en 1.ª, 7,600; en 2.ª, 3,800; en 3.ª, 1,900; en 4.ª, 760.—Al ancho de quinientos y tres columnas: en 1.ª, 7,650; en 2.ª, 3,825; en 3.ª, 1,912.50; en 4.ª, 765.—Al ancho de quinientos y cuatro columnas: en 1.ª, 7,700; en 2.ª, 3,850; en 3.ª, 1,925; en 4.ª, 770.—Al ancho de quinientos y cinco columnas: en 1.ª, 7,750; en 2.ª, 3,875; en 3.ª, 1,937.50; en 4.ª, 775.—Al ancho de quinientos y seis columnas: en 1.ª, 7,800; en 2.ª, 3,900; en 3.ª, 1,950; en 4.ª, 780.—Al ancho de quinientos y siete columnas: en 1.ª, 7,850; en 2.ª, 3,925; en 3.ª, 1,962.50; en 4.ª, 785.—Al ancho de quinientos y ocho columnas: en 1.ª, 7,900; en 2.ª, 3,950; en 3.ª, 1,975; en 4.ª, 790.—Al ancho de quinientos y nueve columnas: en 1.ª, 7,950; en 2.ª, 3,975; en 3.ª, 1,987.50; en 4.ª, 795.—Al ancho de seiscientos columnas: en 1.ª, 8,000; en 2.ª, 4,000; en 3.ª, 2,000; en 4.ª, 800.—Al ancho de seiscientos y una columnas: en 1.ª, 8,050; en 2.ª, 4,025; en 3.ª, 2,012.50; en 4.ª, 805.—Al ancho de seiscientos y dos columnas: en 1.ª, 8,100; en 2.ª, 4,050; en 3.ª, 2,025; en 4.ª, 810.—Al ancho de seiscientos y tres columnas: en 1.ª, 8,150; en 2.ª, 4,075; en 3.ª, 2,037.50; en 4.ª, 815.—Al ancho de seiscientos y cuatro columnas: en 1.ª, 8,200; en 2.ª, 4,100; en 3.ª, 2,050; en 4.ª, 820.—Al ancho de seiscientos y cinco columnas: en 1.ª, 8,250; en 2.ª, 4,125; en 3.ª, 2,062.50; en 4.ª, 825.—Al ancho de seiscientos y seis columnas: en 1.ª, 8,300; en 2.ª, 4,150; en 3.ª, 2,075; en 4.ª, 830.—Al ancho de seiscientos y siete columnas: en 1.ª, 8,350; en 2.ª, 4,175; en 3.ª, 2,087.50; en 4.ª, 835.—Al ancho de seiscientos y ocho columnas: en 1.ª, 8,400; en 2.ª, 4,200; en 3.ª, 2,100; en 4.ª, 840.—Al ancho de seiscientos y nueve columnas: en 1.ª, 8,450; en 2.ª, 4,225; en 3.ª, 2,112.50; en 4.ª, 845.—Al ancho de setecientos columnas: en 1.ª, 8,500; en 2.ª, 4,250; en 3.ª, 2,125; en 4.ª, 850.—Al ancho de setecientos y una columnas: en 1.ª, 8,550; en 2.ª, 4,275; en 3.ª, 2,137.50; en 4.ª, 855.—Al ancho de setecientos y dos columnas: en 1.ª, 8,600; en 2.ª, 4,300; en 3.ª, 2,150; en 4.ª, 860.—Al ancho de setecientos y tres columnas: en 1.ª, 8,650; en 2.ª, 4,325; en 3.ª, 2,162.50; en 4.ª, 865.—Al ancho de setecientos y cuatro columnas: en 1.ª, 8,700; en 2.ª, 4,350; en 3.ª, 2,175; en 4.ª, 870.—Al ancho de setecientos y cinco columnas: en 1.ª, 8,750; en 2.ª, 4,375; en 3.ª, 2,187.50; en 4.ª, 875.—Al ancho de setecientos y seis columnas: en 1.ª, 8,800; en 2.ª, 4,400; en 3.ª, 2,200; en 4.ª, 880.—Al ancho de setecientos y siete columnas: en 1.ª, 8,850; en 2.ª, 4,425; en 3.ª, 2,212.50; en 4.ª, 885.—Al ancho de setecientos y ocho columnas: en 1.ª, 8,900; en 2.ª, 4,450; en 3.ª, 2,225; en 4.ª, 890.—Al ancho de setecientos y nueve columnas: en 1.ª, 8,950; en 2.ª, 4,475; en 3.ª, 2,237.50; en 4.ª, 895.—Al ancho de ochocientos columnas: en 1.ª, 9,000; en 2.ª, 4,500; en 3.ª, 2,250; en 4.ª, 900.—Al ancho de ochocientos y una columnas: en 1.ª, 9,050; en 2.ª, 4,525; en 3.ª, 2,262.50; en 4.ª, 905.—Al ancho de ochocientos y dos columnas: en 1.ª, 9,100; en 2.ª, 4,550; en 3.ª, 2,275; en 4.ª, 910.—Al ancho de ochocientos y tres columnas: en 1.ª, 9,150; en 2.ª, 4,575; en 3.ª, 2,287.50; en 4.ª, 915.—Al ancho de ochocientos y cuatro columnas: en 1.ª, 9,200; en 2.ª, 4,600; en 3.ª, 2,300; en 4.ª, 920.—Al ancho de ochocientos y cinco columnas: en 1.ª, 9,250; en 2.ª, 4,625; en 3.ª, 2,312.50; en 4.ª, 925.—Al ancho de ochocientos y seis columnas: en 1.ª, 9,300; en 2.ª, 4,650; en 3.ª, 2,325; en 4.ª, 930.—Al ancho de ochocientos y siete columnas: en 1.ª, 9,350; en 2.ª, 4,675; en 3.ª, 2,337.50; en 4.ª, 935.—Al ancho de ochocientos y ocho columnas: en 1.ª, 9,400; en 2.ª, 4,700; en 3.ª, 2,350; en 4.ª, 940.—Al ancho de ochocientos y nueve columnas: en 1.ª, 9,450; en 2.ª, 4,725; en 3.ª, 2,362.50; en 4.ª, 945.—Al ancho de novecientos columnas: en 1.ª, 9,500; en 2.ª, 4,750; en 3.ª, 2,375; en 4.ª, 950.—Al ancho de novecientos y una columnas: en 1.ª, 9,550; en 2.ª, 4,775; en 3.ª, 2,387.50; en 4.ª, 955.—Al ancho de novecientos y dos columnas: en 1.ª, 9,600; en 2.ª, 4,800; en 3.ª, 2,400; en 4.ª, 960.—Al ancho de novecientos y tres columnas: en 1.ª, 9,650; en 2.ª, 4,825; en 3.ª, 2,412.50; en 4.ª, 965.—Al ancho de novecientos y cuatro columnas: en 1.ª, 9,700; en 2.ª, 4,850; en 3.ª, 2,425; en 4.ª, 970.—Al ancho de novecientos y cinco columnas: en 1.ª, 9,750; en 2.ª, 4,875; en 3.ª, 2,437.50; en 4.ª, 975.—Al ancho de novecientos y seis columnas: en 1.ª, 9,800; en 2.ª, 4,900; en 3.ª, 2,450; en 4.ª, 980.—Al ancho de novecientos y siete columnas: en 1.ª, 9,850; en 2.ª, 4,925; en 3.ª, 2,462.50; en 4.ª, 985.—Al ancho de novecientos y ocho columnas: en 1.ª, 9,900; en 2.ª, 4,950; en 3.ª, 2,475; en 4.ª, 990.—Al ancho de novecientos y nueve columnas: en 1.ª, 9,950; en 2.ª, 4,975; en 3.ª, 2,487.50; en 4.ª, 995.—Al ancho de mil columnas: en 1.ª, 10,000; en 2.ª, 5,000; en 3.ª, 2,500; en 4.ª, 1,000.—Al ancho de mil y una columnas: en 1.

Telegramas.

Madrid 28.

SENADO

Empieza la sesión bajo la presidencia del general Azcarra.

Aprobada el acta, el obispo de Jaca pide que se ordene la intervención de los notarios civiles en los matrimonios canónicos, y que esta intervención tenga validez mediante el sello eclesiástico.

El doctor Pulido se ocupa de la prohibición impuesta a los ciegos que mendigan por las calles de Madrid, y solicita que se haga excepción para los que forman conciertos callejeros, a fin de evitarles vejaciones.

Solicita que no se considere como mendigos, puesto que trabajan. Sobre el caso anuncia una proposición de ley.

El ministro de la Gobernación pone en conocimiento del señor Pulido que serán respetados los ciegos que hacen música por las calles, y que se estudiará el modo de atenderlos.

El señor Gullón (D. Eduardo) pide que se refuerce la vigilancia en las afueras, para evitar la frecuencia con que se registran robos.

El ministro de la Gobernación dice a este propósito, que han sido detenidos varios rateros, y que se aumentará la vigilancia.

El señor Rusiñol pide al Gobierno que se digan las medidas que se han adoptado para evitar el alza de los cambios, que es inexplicable e injustificada, y que produce considerables perjuicios a la industria y al comercio.

Se levanta la sesión.

GOBIERNO

A primera hora el señor Montes Sierra se lamenta de la lentitud con que se construye la nueva cárcel de Sevilla.

Además formula algunos ruegos al ministro de Hacienda.

El ministro de Gracia y Justicia, contestando al señor Montes Sierra, dice a éste que se interesa por la pronta construcción de la cárcel de Sevilla.

El señor Puig y Cadafalch pide que los artistas premiados en el extranjero puedan formar parte de los Jurados de las exposiciones nacionales de Bellas Artes.

El ministro de Instrucción pública. —Se necesitará armonizar esa petición con el reglamento por el que se rigen las exposiciones.

El señor Rosales explica su anunciada interposición, contra el decreto para el ingreso en la carrera judicial.

El interpelante censura la disposición, porque abre las puertas al favoritismo y a la arbitrariedad.

El señor Rosales después de aducir otros argumentos en contra de la disposición de que se viene ocupando, termina diciendo, que al dictarla, se ha olvidado el marqués de Figueroa de la ley orgánica del poder judicial.

El ministro de Gracia y Justicia contesta al señor Rosales, limitándose a decir que en el decreto de que se habla, no ha hecho más que restringir las amplitudes que se concedieron en el que dictó el señor Barroso, siendo ministro, sobre ingreso en la carrera judicial.

Rectifica el señor Rosales, quien insiste en que con el decreto del marqués de Figueroa se ha hecho una polaca, para beneficiar ilustres apellidos y hacer ineficaz el cuarto turno. Expone su juicio de que el decreto es una disposición perturbadora.

Vuelve a hablar el ministro de Gracia y Justicia para decir, que en cuatro terminen las oposiciones que actualmente se están verificando, se dará fuerza de ley a las disposiciones que rigen por decreto, para evitar interminables.

El señor Canalejas anuncia una interposición sobre cuestiones de enseñanza.

El ministro de Instrucción pública la acepta.

El señor Canalejas. —La considero urgente.

El presidente de la Cámara, señor Dato. —Se señalará día oportunamente.

Se reanuda la discusión del proyecto sobre condena provisional, tomando parte en ella muy ligeramente los señores Muñoz Chaves y Millán.

Continúa el debate sobre el proyecto de régimen local.

Se concede la palabra al presidente del Consejo.

El proyecto que se discute, empieza diciendo, fue de los primeros que presentamos a las Cortes, y esto, no obstante, se han aprobado otros.

Esto demuestra, que no tenemos preferencia por el proyecto de régimen local.

No me guía otro deseo que el de hacer una buena ley, mediante una amplia discusión y aceptando muchas enmiendas.

La estructura del proyecto es únicamente mía y no obra de Cataluña, como se ha dicho.

Examina a continuación las aspiraciones de los catalanes y por consecuencia de ello hace la manifestación, de que vivieron los llamados gremios políticos, pero que las fuerzas sociales son siempre políticas que le merecen respeto.

Cosnidera enormes las delaciones que hizo días anteriores el Sr. Aura Boronat, a nombre de sus amigos políticos, y se extraña de que se combata, tanto el voto corporativo, cuando existía un proyecto el año 1903, y otros del señor Moré y del conde de Romanones.

Hasta los republicanos, dice, lo aceptan en principio. Jamás intentaré rechazar el sufragio para implantar el voto corporativo.

Los conservadores recogemos los contactos populares. Estamos aquí por mandato imperativo.

Todas las derechas piensan como nosotros. Creer que vamos contra el sufragio es creer que vamos contra lo fundamental de nuestro partido, porque el sufragio lo tenemos tan arraigado como vosotros.

El artículo 36 no ataca al sufragio y lleva a los Ayuntamientos, además de los concejales elegidos directamente, otros designados por un método indirecto. (Rumores.)

Supongo que creéis que sé lo que me digo. (Risas.)

Expone lo que en el artículo que se discute se establece, y lo encarece y elogia.

Recoge la definición que días anteriores hizo el señor Canalejas, del voto individual, la celebra, y dice que para llegar a ese ideal en el voto, se establece el corporativo, que es el complemento.

Niega que la opinión esté en contra suya, como se viene afirmando.

Si la representación los liberales, dice, aguardamos a que os pongais de acuerdo. (Rumores.)

El presidente del Consejo termina con estas palabras: «Solo os pido que discutáis, agitando las pasiones» (Aplausos en los bancos de la mayoría.)

Se levanta a hablar el señor Canalejas.

Combatimos el proyecto, dice, porque no pasará la esponja sobre todos los crímenes y subterfugios que hay en él, y porque no nos capacitará para una administración sana.

La democracia española impide la aprobación del proyecto, porque perdería su autoridad para defender en lo sucesivo los ideales que sustenta.

El proyecto beneficia a las derechas, que están unidas por un interés político y religioso. (Rumores.)

Muchas sociedades obreras se niegan a ir a los Ayuntamientos, e impiden que vayan sus socios y otros elementos.

El señor Maura se ha olvidado de que estas obras abortan en faltándoles el concurso de todos.

El señor Canalejas termina su discurso diciendo: «Frente a los conservadores que queréis el voto corporativo, estamos todas las izquierdas, que lo rechazamos».

Se levanta la sesión.

Atentado contra el shah

En Teherán se ha perpetrado hoy un atentado contra el shah.

Al pasar éste por una de las calles de la población, fueron lanzadas contra él dos bombas.

Las dos hicieron explosión, pero ninguna de ellas causó daño al soberano persa.

Esto no obstante, el atentado ha tenido funestas consecuencias, puesto que la metralla de que iban cargadas las bombas, mató a tres personas e hirió a veinte.

Varias de éstas se encuentran en gravísimo estado.

Se han practicado numerosas detenciones.

No dicen los despachos, si entre ellas se cuenta la del autor del atentado.

Situación difícil

Las sociedades obreras federadas de Cartagena, han simpatizado con los gremios y se han declarado en huelga.

Grupos de obreros recorren los talleres y las obras, paralizando los trabajos.

El Ayuntamiento vende los artículos más indispensables para la manutención del vecindario.

La excitación que reina es profunda.

El cierre del comercio es general.

La bandera catalana

Los representantes solidarios, han recibido un telegrama del marqués de Santa Coloma, encargándole que interponga al Gobierno, sobre la orden dada al jefe de los somatenes, para que se quite de todos los sitios la bandera catalana.

Constitución de juntas

La «Gaceta» de mañana publicará una disposición, ordenando que se constituyan las Juntas locales de protección a la infancia y a la mendicidad.

Para reconocer a la Reina

En el expreso de esta noche, marcha a Sevilla el notable tocólogo doctor Gutiérrez, para reconocer a la Reina, a fin de ver si se puede dar en la «Gaceta» el parte de hallarse don Víctor en estado de buena esperanza.

Los republicanos

Para tratar de la reunión de la asamblea del partido, estaba citada hoy la minoría republicana del Congreso.

Sólo concurrieron los señores Azcarra, Llorente, Morote, Calzada y Montes Sierra.

Por falta de número no pudieron tratar del asunto para que se habían congregado, aplazándolo para otro día.

Los republicanos están muy disgustados, por no haber asistido a la reunión de hoy más que cinco diputados, cuando son 19 los que pertenecen a la Unión.

Mañana se reunirán nuevamente, habiéndose advertido, que sea cual fuere el número de los que concurran, se adoptará una resolución firme respecto a la convocatoria de la Asamblea.

Esta, según se asegura, se reunirá el próximo mes de Mayo.

Comunicaciones marítimas

Hoy se ha reunido la Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de comunicaciones marítimas.

Ante ella ha informado el diputado republicano señor Montes Sierra, a nombre de los navieros de Sevilla.

Fideli, en su informe, que se concedan ventajas para el comercio de cabotaje a hizo constar, que la construcción de barcos en España, es cara y tardía.

En su consecuencia solicitó que se conceda hacer las construcciones navales en el extranjero, con idénticas ventajas que aquí.

Por último combatió a la Compañía Trasatlántica, pidiendo que se le exija mayor velocidad y tonelaje.

El viaje a Barcelona

El senador republicano señor Sol y Ortega, haciendo comentarios sobre el próximo viaje del Rey a Barcelona decía esta tarde, que lo motivaba una frase del señor Maura.

El Rey, decía el señor Sol, quiere seguramente demostrar al jefe del Gobierno, que la ruca, puede ser en sus manos un cetro, poseyendo las necesarias cualidades de virilidad.

Creo el señor Sol, que no pasará nada, porque los barceloneses, como todos los españoles, son amantes de las gallardías y del valor.

Por último, el senador republicano, considera el viaje ineficaz.

Entre republicanos

El señor Sol y Ortega, ha devuelto al señor Calzada la visita que éste le hizo días pasados.

La entrevista duró dos horas. Durante este tiempo examinaron las cuestiones políticas de actualidad, coincidiendo ambos en las apreciaciones que sobre las mismas hicieron.

El señor Lerroux ha escrito una carta al señor Sol y Ortega, comentando humorísticamente el que se le suponga huido.

Desde Barcelona

Disgusto en el Ayuntamiento

El alcalde y los concejales del Ayuntamiento de Barcelona, están muy disgustados por el decreto que ha dictado el señor La Cierva sobre los serenos y municipales.

Se funda el disgusto, en que no se les consultó antes de publicar el decreto.

El alcalde se halla dispuesto a dimitir.

El viaje del Rey

En los círculos de Barcelona, se comenta el próximo viaje del Rey a aquella capital.

Generalmente se cree, que no tendrá éxito, por acompañar al Monarca el señor Maura, cuya política produce pésimo efecto en la Ciudad Condal.

Barco alemán

Ha fundado en el puerto de Ferrol el crucero alemán «Freye», escuela de guardias marinas.

Desplaza el barco 6 000 toneladas y lo tripulan 250 hombres.

El comandante y las autoridades locales cambiaron las visitas de rigor.

En obsequio de los marinos alemanes se preparan banquetes y fiestas.

Bloque contra bloque

Los diputados liberales, comentando en los pasillos del Congreso, el discurso pronunciado en la sesión de hoy por el señor Maura, decían que se había equivocado, si ha supuesto, que las izquierdas no responderán con toda gallardía a sus desmanes.

Mucho empeño, agregaban, ha puesto en hacer resaltar la actitud resuelta del señor Canalejas, esperando sin duda, que no sea secundado.

Diputados enfermos

Los señores Cambó y Vázquez Mella se retiraron hoy enfermos del Congreso.

Las vacaciones de Carnaval

El presidente del Congreso propondrá mañana, que las vacaciones de Carnaval, duren toda la semana entrante, a cambio de que en la siguiente, se dediquen tres horas diarias al debate del proyecto de Administración local y una a preguntas y ruegos.

Se cree, que las oposiciones accederán a esta proposición del Sr. Dato.

Edison grave

Dicen de Nueva York, que se ha practicado una segunda operación al inventor Edison, el cual ha quedado sumamente débil.

Se teme un funesto desenlace.

La cuestión marroquí

Según informan de París, están preparados 5.000 hombres para marchar a Marruecos.

También se enviarán fuerzas navales.

Se asegura en Tolón, que se ha dispuesto la formación de un cuerpo de desembarco, con tropas coloniales.

El general D'Amade ocupará muy pronto a Saffi.

No hay proclamación

Se asegura en Lisboa, que se ha desistido de la ceremonia de la proclamación del nuevo rey, limitándose todo, a que ratifique el juramento ante las Cortes.

Bolsa de Madrid

4 0/0 Perpetuo Interior	83'80
4 0/0 Pequeños	83'80
4 0/0 Fin corriente	82'80
5 0/0 Amortizable	101'00
5 0/0 Pequeños	101'16
Cédulas Hipotecarias	104'00
Cédulas del 4 por 100	102'35
Banco de España	454'00
Banco Hispano-Americano	148'00
Arrendataria de Tabacos	406'75
Azucareras preferentes	106'35
Idem ordinarias de idem	41'71
Obligaciones de idem	14'95
Franceses, París	14'40
Libras, Londres	28'84
Exterior español	00'00

Para ocupar una vacante

Para ocupar la vacante de teniente general, ocurrida por fallecimiento del general Bouza, se citan los nombres de los generales señores Castelvill, Molins y González Tablas.

Para subinspector de la octava región, se indica al general Rubin.

La jura de banderas

A la jura de banderas por los reclutas recientemente incorporados a los cuerpos que guarnecen a Madrid, asistirá un comandante japonés, que es sobrino del soberano del imperio nipón.

Acompañará a éste un coronel del ejército de aquel país.

Trabajo infructuoso

A causa de un rumor que suponía haberse encontrado un feto en la calle de Hileras, el juzgado practica gestiones, que hasta ahora no han ofrecido resultado alguno.

La policía busca a una tramera que fué la que refirió el hallazgo.

Asamblea de cómicos

En el teatro Apolo se ha reunido hoy la Asamblea de los actores, para proceder a la elección de junta directiva.

Ha sido nombrado presidente don Enrique Sánchez de León.

Alborotos en Cartagena

Los gremios de Cartagena, los diputados por aquella población y los concejales, se han reunido, consiguiendo solucionar el conflicto allí planteado.

Los reunidos acordaron que el Ayuntamiento, en su próxima sesión, acuerde solicitar del Gobierno autorización para sustituir el recargo de la contribución industrial por otros ingresos, suspendiéndose desde el momento el cobro hasta que se resuelva sobre el asunto.

Al atardecer grupos de muchachos, a los que se mezclaron algunos hombres, apedrearon los tranvías en la puerta de Murcia y apagaron los faroles del alumbrado público.

El conductor de un tranvía resultó herido de una pedrada.

Audió la Guardia civil, la cual después de los toques de atención dió varias cargas y disparó sus fusiles.

Se supone que sería al aire. No se sabe si ha habido desgracias.

El cierre del comercio ha continuado durante todo el día.

Mañana se abrirán y se restablecerá la normalidad.

Algunos grupos se dirigieron hoy al muelle e intentaron que se suspendieran los trabajos en el vapor «Castilla».

Los que estaban ocupados, en ellos se negaron a tal pretensión, pero entonces los revoltosos los apedrearon, consiguiendo al fin que abandonaran las faenas.

Detalles de un atentado

Se reciben detalles sobre el atentado contra el shah de Persia.

A las tres de la tarde se dirigía éste a Deshampet.

Al llegar a una calle muy estrecha le arrojaron dos bombas de melinita, desde un tejado.

Una de ellas explotó en el aire.

La otra lo hizo en el suelo y mató a tres caballeros e hirió al chauffeur de un automóvil de la casa imperial.

El shah iba en otro coche, a alguna distancia del automóvil.

Al explotar la bomba, el shah se metió rápidamente en una casa próxima.

Algún tiempo después regresó a Palacio, a donde llegó sin incidentes alguno.

La policía ha practicado registros

domiciliarios, que no han ofrecido resultado.

Doscientos sepultados

Comunican de Méjico, que por consecuencia de una explosión de gas grisú, se hundió gran parte de la mina «Rosita», sepultando a doscientos operarios.

Los trabajos de salvamento se hacen difícilmente.

Se desconfía de salvar a los infelices trabajadores.

El hecho ha producido emoción.

Un huracán

Un violento huracán ha causado bastantes destrozos en las casas de Villajoyosa.

Muchos árboles fueron arrancados de cuajo.

Cerca del puerto naufragó una balandra.

Otras varias entraron con importantes averías.

Otra que se refugió en un islote estuvo a punto de perecer y seguramente así hubiera sucedido, a no ser porque acudieron el patrón del «Galiza» y varios marineros, los cuales hicieron un salvamento heroico.

A la última pena

La Audiencia de Guadalajara ha condenado a muerte, por delito de robo y doble homicidio, a Juan Alonso Orrite y a Sabina Orrite.

Cadáver de peso

En Cullera ha fallecido una mujer, que pesaba 20 arrobas.

El cadáver fué conducido al cementerio por doce hombres.

Desembarco de reclutas

Han llegado a Melilla 1.384 reclutas que van destinados a los cuerpos de aquella plaza.

El desembarco se efectuó de noche y a favor de reflectores eléctricos.

Numeroso público presenció la operación.

Presbítero alcalde

La municipalidad de Mondvest, (Francia), ha elegido alcalde al presbítero Basle.

El prefecto anuló la elección.

El presbítero ha recurrido de esta resolución.

Parvicio

En Saint-Hilaire, una muchacha, a quien reprendía su padre, disparó contra éste, produciéndole una herida.

Proposiciones femeninas

Dirigida al teniente Ulmo, se reciben en Tolón infinidad de cartas femeninas, haciendo proposiciones al indicado militar que recientemente ha sido condenado por traidor.

Batallón ciclista

El ministro de la Guerra de Inglaterra está organizando un batallón de ciclistas.

Una conspiración

En Venezuela se ha descubierto una conspiración contra el presidente Castro.

Han sido encarcelados varios generales, que estaban complicados en la trama.

Los Reyes a Cádiz

Como había anticipado, hoy fueron los Reyes a Cádiz, para inaugurar las obras del puerto.

Los recibió un gentío inmenso.

El alcalde les dió la bienvenida y ofreció a la Reina un ramo de flores.

SS. MM. recorrieron en coche el muelle y se dirigieron a la Catedral, donde los recibió el obispo.

Después de cantarse el Te Deum, recorrieron los Reyes algunas calles y se encaminaron a la Diputación provincial, donde se verificó una recepción que resultó brillantísima.

Desde la Diputación se trasladaron al Ayuntamiento, donde fueron obsequiados con un almuerzo.

Por cuantas cosas pasaron los reyes, un crecido gentío los aclamó.

La población ha estado engalanada.

SAN JERONIMO

Antes de comprar ó vender alhajas, deben verse los precios y surtidos de esta casa.

Zacatín, 33.

A 250 pesetas semanales

Especialidad en máquinas industriales para sastrés, zapateros, etc.
Máquina para hacer medias.
Agiliza, accesorios y piezas sueltas de primera calidad, para máquinas Singer y todos los demás sistemas, á precios reducidos.
Bastante especial en Reparaciones.
Esta casa, compone gratis sus máquinas.

Máquinas para Coser y Bordar

39

DURAN CANAL

39

ALHONDIGA

Puede el público visitar nuestro establecimiento y se convencerá de que no hay máquinas que igualen á las nuestras en calidad, perfección, finura y elegancia.
Recomendamos para bordar nuestra Botina Rotativa LA RAPIDA, es la última perfección en máquinas. Tenemos también para bordar la Doméstica Bovina Central, superior á las que hasta hoy se conocían.
Lecciones de bordar en la Sacral y á domicilio.

La Cosmopolita
BURELCOLEGIADO
Centro de toda clase de asuntos
Director y propietario
Dionisio Juncos Rodríguez
Aduana.
Barqueta de Zaragoza, 18.

Adelgazar es rejuvenecer

El Thé de Circasia del Dr. Harrow, adelgaza y hermosa, purificando la sangre y tonifica las carnes. Disminuye el vientre y las caderas, en pocas semanas. Único remedio infalible, agradable, absolutamente inofensivo, adoptado por eminencias médicas. La caja, 5 pesetas. Para folleto explicativo gratuito y pedidos directos, dirigirse al Depósito Central del Institut International d'Hygiene en Zaragoza, Paseo de Sta. Engracia, 81.
De venta en Granada.—Drogueria de Doroteo González Casas.—Salamanca, 12.

TINTURA RUBI

Instantánea sin nitrato de plata
Maravilloso descubrimiento para teñir el cabello ó barba de negro y cas a lo, sin necesidad de usarlo más que cada quince ó veinte días. Después de aplicado basta lavar el cabello como de costumbre para conservar el color.
Venta en perfumerías y droguerías á pesetas 7 estuche.
Agentes generales: Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Abad, 7, MADRID

Lavadora "Voldampf"
Es la mejor y de más utilidad
NO ROMPE LA ROPA
Sirve como hornilla económica.—Consumo 35 céntimos, lavando setenta y ocho prendas cada 60 minutos.
Representante: J. Martín.—Correo Viejo, 6.

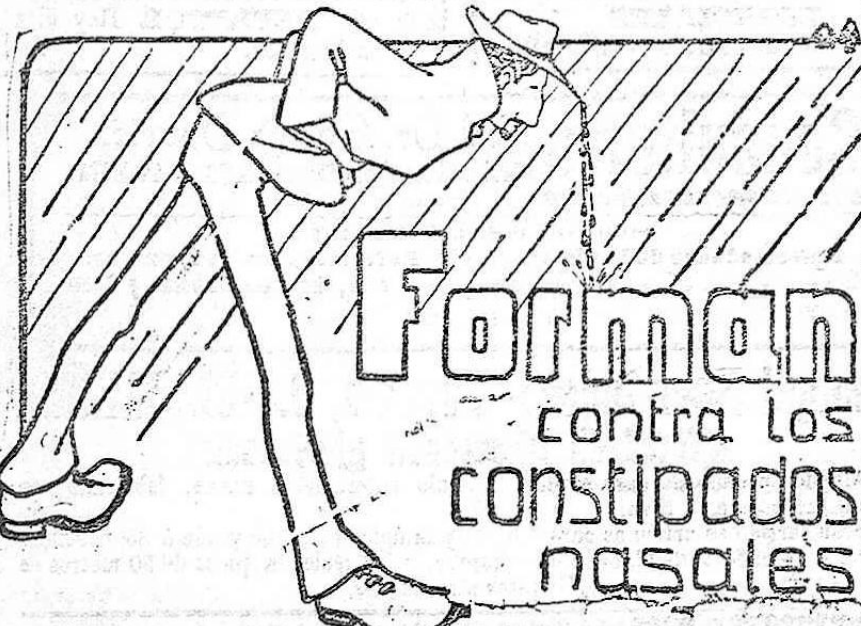
Extracto Doble y Ungüento de
HAMAMELIS VIRGINICA
(6 Avellanos Mágicos)
del Doctor C. C. Bristol.

El Extracto alivia y cura como por encanto las INFLAMACIONES y DOLORS, el REUMATISMO, TORMENTOS, GOLPES, HERIDAS, HEMORRAGIAS, ETC., ETC.

El Ungüento es un específico de infalible eficacia para el HEMORRHOIDES ó ALMOHRANAS, BOTONES, DIVERTICULOS, TUMORES, HINCHAZONES, ULCERAS, ETC., ETC.

Notables por la sencillez de su aplicación y la maravillosa rapidez con que producen su efecto se pueden recomendar con toda confianza, y deben tenerse constantemente á mano como providencia contra los golpes, caídas y demás accidentes y dolencias que diariamente ocurren en la familia.

PREPARADOS SOLAMENTE POR
LANMAN & KEMP, NEW YORK.
De venta en todas las Farmacias y Droguerías.



Eficacia prodigiosa é instantánea: Se emplea en forma de Algodón-Forman, metiendo tapones en las ventanas de la nariz. Caja 75 céntimos.—De venta en todas las farmacias y centros específicos. Por mayor: Reder, Zorrilla, 23, Madrid.

Misterios del Crimen

Tercera parte 126

El suplicio de la inocencia

ta casa, distante cerca de un kilómetro de la Puerta Romana, lugar aislado en el que Nica seguramente no las encontraría.

Un coche cerrado deteníase dos veces al día delante del camino que conducía á la casa.

Simón iba con él á la ciudad á resolver sus asuntos y luego tornaba á su recogida morada para disfrutar de la vida familiar y olvidarse de su trágico pasado.

Aquella existencia hubiera agradado á Manetta. Á no ser por las dos espaldas que purzaban su corazón: el amor á Leonelo y el miedo á los peligros que amenazaban á Fernando.

Por eso decidió ir sola al estudio del pintor.
Deseaba lograr de Fernando el perdón de su padre, y no dudó que lo conseguiría, dada el alma generosa del artista.

Manetta se lo imploraría de rodillas, le ofrecería su vida á cambio de la de su padre. ¡No sospechaba la pobre niña nada de lo que había ocurrido!

Aunque el coche iba á buen paso, tardó más de media hora en llegar á su destino.

Simón aguardaba á su hija en el sendero.

—Con tal de que nada le suceda, pensaba, y de que se vea con Fernando. ¡Ah! qué tristes son las consecuencias de mis delitos. Ni aún al lado de mi hija alcancé la apetecida tranquilidad. ¿Me perdonará ella? A veces siento que al besarme arje mi sangre y que en sus ojos leo la desconfianza. Ese es mi castigo.

Cuando desde lejos oyó el ruido del coche, en el rostro de Simón se pintó la alegría.

—¡Ahí viene!—exclamó.
El mismo abrió la portezuela del carruaje, y cuando notó la palidez de Manetta sintió que su corazón se oprimía.

—Padre mío—dijo con viveza la joven,—no despidas al coche, porque quizás lo necesites. Yo corro á abrazar á mamá. Sígueme.

La parálisis dormitaba en una butaca, y se despertó al oír los precipitados pasos de su ahijada.

—Soy yo—exclamó Manetta entrando y procurando sonreír mientras besaba á la anciana conmovida por tan afectuosas demostraciones.

—¡Dija mío, ¿sigues queriéndome un poco?—

—¿Un poco?—contestó la joven con un tono de dulce reconvencción.—Cada día más.

—¿Y tu papá?—

—¿Qué importa? Éste no siente celos por el cariño que te profesó, y de lo contrario, sería un ingrato.

—Tú eres mi ángel tutelar, y todos los días bendigo al cielo porque te puse á mi lado.

La llegada de Simón interrumpió aquel diálogo. Simón tenía las facciones algo descompuestas, é iba á interrogar á Manetta, cuando ésta le hizo señal de que callara.

—Te dejo, querida mamá, por pocos minutos—dijo,—porque tengo de hablar con papá.

—Vé, vé, hija mía, yo seguiré pensando en tí.

Simón y su hija se retiraron á un modesto gabinete situado en el extremo de un pasillo.

Manetta apenas entró en él, se dejó caer en un sofá, y, tapándose la cara con las todavía enguantadas manos, rompió á llorar.

Simón, pálido como un muerto, preguntó:

—¿Dios mío, Dios mío! ¿Qué te ha sucedido?—

—¡Oh, papá, si supieras cuánto sufro!—

—¿Sufres! ¿Qué hay que hacer para aliviar tu pesar?—

La joven se pasó por la pura frente las manos, dirigió en torno suyo una mirada incierta, y finalmente la clavó en su padre.

—Papá, ¿no sabes que han matado á Fernando?—

Del pecho de Simón se escapó un grito de dolor, y el desgraciado se puso en pie, livido cual un espectro.

—Habla, explicate—exclamó.—

¿Así Nice le tendió otra emboscada?

—No: Fernando ha muerto en un desafío.

—En un desafío? ¡Imposible! ¿Con quién?

—Con Leonelo.

—¿Quién te ha dado esas noticias?

—Satanela.

—¿La has visto? ¿Le has dicho que eras mi hija? ¡Ah, guárdate de ella, porque te hará objeto de su venganza!

Inaudita agitación se apoderó de la mente de Simón; ya veía á su hija en manos de Satanela y presentaba una horrible venganza por parte de la hija de Evelina.

—Cálmate, papá, que todo te lo contaré.

En efecto, nada ocultó de lo que le había pasado. De cuando en cuando interrumpía su relato para enjugarse los ojos, y por último murmuró con vehemencia:

—Parece imposible, papá, que pueda haber tanto cinismo en una mujer. ¿Cómo Leonelo se enamoraría de ella?

—Hay cosas que tú no debes comprender, hija mía, y que yo no debo decirte en este momento; pero no juzgues con demasiada severidad á Satanela.

—¿Pues cómo he de juzgar á la mujer que con increíble descaro se burla del hombre que la adora y que todo lo sacrificó por ella, y que sin vacilar coloca frente á frente al marido y al amante, vanagloriándose de su culpa

y pregonando en alta voz sus vergonzosas relaciones?

—Satanela no ha engañado á Leonelo, no puede engañarle. Cuádrate de ella, Manetta, y que nunca sepa que eres mi hija.

—¿Qué misterio me oculta usted? ¿Qué tengo que temer de Satanela?

—Me está prohibido decirlo; pero si quieres á Leonelo, si tienes lástima de mí, no luches jamás con ella.

Manetta nada respondió, y temblorosa bajó la vista. Su padre le colocó una mano en el hombro, y con acento de ternura le dijo:

—Voy á casa del conde Altieri, para asegurarme de la verdad de lo que Satanela te refirió.

—Gracias, papá—repuso la joven agradecida, dirigiendo á Simón una tiernísima mirada.

Este, para no mostrar su profunda turbación, besó á su hija en la frente y se levantó.

—Hasta luego—murmuró, y salió corriendo.

XIV

Los condes de Altieri hallábanse reunidos en el gabinete de labor de la condesa, acompañando á su hija María.

La pobre loca se dejaba llevar sin oponer resistencia.

Después de la crisis que sufrió al ver á Satanela, había recobrado su habitual tranquilidad.

En su rostro blanco, como el traje

que vestía, se pintaba encantadora expresión de dulzura, y sin los ojos rodeados por un cerco negro y atónito, hijos y relucientes, nadie hubiera adivinado el estado de su cerebro, ni su dramática locura.

El médico especialista que el conde mandó llamar, después de examinarla atentamente y de hacerla hablar, se quedó perplejo.

La condesa Altieri, palidísima, aguardaba.

—¿Hay esperanzas de curarla?—preguntó ansiosamente.

—Para responder con seguridad á esa pregunta, necesitaría conocer las causas que le produjeron el trastorno mental.

—Sólo conocemos la que Leonelo nos manifestó y lo que contaron sus doncellas—añadió el conde Altieri.—Mi hija no presentaba el menor síntoma de demencia, y el primer ataque le dió al lado de su hermano.

—Dispénsame—dijo el médico, que se expresaba en alta voz, teniendo en sus manos una de las de María, quien le miraba sonriendo:—no tuvo nunca esta señorita contrariedades amorosas?

La condesa se estremeció, apresurándose á contestar con voz temblorosa:

—A decir verdad, le confesaré que mi hija amaba desde pequeña á un joven amigo de su hermano: al pintor Fernando Albani.

Al oír el nombre de Fernando, María se estremeció cual sacudida por

una descarga eléctrica, y luego dirigió en torno suyo una mirada.

—¿Llévenme de aquí—balbució,—no quiero verlo. Yo le amaba siempre; y él, en cambio, me engañaba con ella... ¡Malvados!

El conde Altieri frunció el ceño, mientras la condesa, sin atender á su marido, decía:

—¿La oye usted, la oye usted?... No hay duda, ha sabido ó ha asistido á alguna escena pasional, de la que fué protagonista el hombre al que ama.

—¡Imposible!—interrumpió el conde,—hace mucho que Fernando partió de Florencia.

María miró á su padre de extraño modo.

—¿Que partió?... no, no... Está allí escondido con ella... Yo lo veo, Leonelo, vámonos.

La condesa escuchábase con agitación.

—Tiene usted razón, doctor—exclamó.—María debió de presenciar una dolorosa escena.

—No lo creo—interrumpió el conde,—porque mi hijo me lo hubiera contado.

El médico seguía observando las pulsaciones de María, así como su rostro, en el que reinaba la calma.

—Quizás el no casarse con el hombre amado haya sido la causa de su dolencia—dijo el médico á la condesa.

La pobre madre contuvo un suspiro.

—No la forzamos á ello, doctor. La



DESCONFÍANSE DE LAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES
Exigir la Firma: *Santal Midy*
SANTAL MIDY
Intensivo y de una Pureza absoluta
CURACION RADICAL Y RÁPIDA
(Sin Copaiiba—ni Inyecciones)
de los Flujos Recientes ó Persistentes
Cada **MIDY** lleva el cápsula de este Modelo nombre: MIDY
En todas las Farmacias

Comestibles de buena calidad, en el establecimiento de Manuel Ocaña, Puente Castañeda, 60.



MORRHUOL CREOSOTADO DE CHAPOTEAUT
Recetado por los señores Médicos como el remedio más eficaz contra la *tisis*, la *consumación*, la *tuberculosis* en su 2º y 3º grado.
En todas las Farmacias
Vinda de Archanco y Hermanos
Romareda, 10.—ZARAGOZA.—Castillo, 267
Construcciones de hierro y madera
Especialidad en trabajos de molinería
Fábricas automáticas por cilindros.
Molinos rurales.
Máquinas diversas para la limpieza, trituración y cernido.
Elevadores, roscas y cintas transportadoras.
Desde el más pequeño útil á la gran fábrica moderna
Transmisiones modernas. Motores. Maquinaria.
Amasadoras, cilindros amaceradoras, etc., etc.
Depósito de piedras *La Ferte* y *La Dordogne*.
Picos, chapas, etc., etc.
Proyectos, planos, presupuestos, etc., etc.



SE VENTA EN TODA BUENA FARMACIA
Exíjase la VERDADERA QUINA-LAROCHE

Sociedad Española de construcciones metálicas
Capital 12.500.000 pesetas.
Talleres de vagones en Basain (Guipúzcoa) de turbinas, maquinaria y calderería en 2º roza (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.
Domicilio social: Bilbao.—Oficina Central, Prim, 5, Madrid.
La fábrica LA CONSTANCIA DE LINARES, pertenece á esta sociedad y acaba de montar de nuevo, dotada de los mayores perfeccionamientos y adelantos modernos, para fundir toda clase de maquinaria para minas, calderas de vapor, depósitos de todas clases, bridas hidráulicas para extracción de aceites, puentes, armaduras, vigas armadas, coque y demás efectos para construcciones.
La misma fábrica tiene un almacén completamente surtido de toda clase de hierros aceros y demás efectos también para minas, precios sin competencia.
Dirigirse á D. Diego Caro del Castillo Administrador de LA CONSTANCIA, (Arreaga) 15 y 21.—Teléfono, 14, Linares) ó al Representante en Granada, D. Manuel López de la Ocaña, Gran Vía 10, 3.º.—Presupuestos, Catálogo y Proyectos.

Banco Vitalicio de España
Capital social 15.000.000 pesetas.
Reservas generales 20.554.750'48
Formando un total de treinta y cinco millones quinientas cuarenta y cuatro mil seiscientos cincuenta pesetas y sesenta y ocho céntimos.
Pagado á los asegurados hasta 30 Septiembre de 1907 39.017.024'90
Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado, ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y otras propiedades.
REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA
Domicilio social: Calle Ancha, 64.—BARCELONA
Delegación en Granada: D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.º

Cementos y legítima Cal Tell
de la Sociedad J. y A. Pavin de LAFARGE (Marsella)
Depositarlos exclusivos en Granada y su provincia:
TORRES Y LOPEZ
Real de San Lázaro, 16 (frente á la Cruz Blanca)
Cemento Grapier, gris y blanco, marca Lafarge.—Artificial, marca Vicat.—Natural extra, marca Castor.—Natural 1.ª, marca Monet.—Especial para la intemperie, marca Mediterráneo.—Valentine superior.—Romano (rápido), marca Roquefort.—Cal Tell (legítima).
Estos materiales son de reputación universal, por ser todos ellos y cada uno de su clase de primer orden.—Se sirven, al pie de la obra ó sobre vagón Granada.—Todos los sacos se entregan precalentados por la Sociedad, para evitar adulteraciones fáciles y frecuentes.—Tenemos á disposición de los señores Arquitectos, Ingenieros y clientes, un gabinete con todos los aparatos necesarios para ensayos y análisis de los cementos.
19, CALLE REAL DE SAN LAZARO, 19.

SOLUCION CASES
DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL
Premiada en varias Exposiciones
Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de Anemia, Clorosis, Raquitismo, Inapetencia, Convalecencia, Embarazo, etc. Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia.
Al por mayor, Farmacia de J. Fuchades, Plaza de la Lana, 11—Barcelona. De venta en las principales farmacias de España.

PEDID CATALOGO de las escopetas
Marca **JABALI**
de la fábrica de Eduardo Schilling, S. en Cta. Barcelona
SUCURSILES || MADRID.—Calle Alcalá, 18. || VALENCIA.—Calle Peris y Valero, 13.

HIJERO QUEVENNE
El Único Aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Cura: Anemia, Clorosis, Debilidad, Fiebre, Exigir el Verdadero.
14, Rue des Capucines, 14, PARIS

Quinina dulce
Toman los niños sin dificultad ninguna esta salvadora preparación del Doctor González Perales.
Pedidla en Granada en la Farmacia de San Gil.

Café Nervino Medicinal
DEL DOCTOR MORALES
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, 4 y 6 pesetas caja.—Se remite por correo á todas partes.
La correspondencia, Carretas, 39, Madrid.
En Granada, farmacia de J. Ortiz Pujosán, San Jerónimo, 13.

El Vergel
MORENO Y ROMERA
Estribo, 2.
Se confeccionan flores de todas clases, desde las más modestas hasta las de más lujo, con toda perfección, prontitud y economía que podrá observarse en los encargos que se hagan.

Relojería
RAMÓN Y PESO
S. Jerónimo, 9
En este acreditado establecimiento se hacen toda clase de composuras de relojes desde 2 reales: hasta 10, no excediendo de dicho precio por difíciles que sean las composuras.
Se garantizan por un año todos los trabajos que se hacen en esta casa.
S. Jerónimo, núm. 9.

Farmacia y Laboratorio Químico
DE
Simón González
Puerta-Real, 7.—GRANA.
Medicamentos químicos—mente puros.—Especialidades nacionales y extranjeras.—Agua mineral.—Ortopedia.—Sueros.—Apósitos esterilizados.

Aviso
Café tostado de primera á los increíbles precios de 2'10, 2'20 y 2'35 pesetas los 480 gramos.
Dívan Ruso, Plaza Nueva.
Se vende un mostrador con tallero de mármol. Para verlo, Almirantes, núm. 4.

Bodega de la Alameda de Cervantes
(Alcazar de San Juan)
La Mancha Oculta
Vinos finos de mesa tinto y blanco tipo Rioja.—Estos vinos están analizados en el laboratorio de este Ayuntamiento.—Legítimo de la costa hay vino y viñagero.—Aguardientes hay suntuosamente amados. Los precios son bastante módicos.—Se sirve á domicilio.
LA MANCHA OCULTA
Carrera de San Gil, (Bastio).

Piso. En casa principal y calle céntrica se alquila muy barato un piso segundo interior, muy alegre, con agua y ocho habitaciones, á señoras solas ó familia poco numerosa. Darán razón, en la platería de la calle Cárcel Baja.

Alma de cría con leche fresca, primera; para casa de los padres. Darán razón, Acera de Darro, 108. María Funes.

Alma de cría con leche fresca, primera; para casa de los padres. Darán razón, la vendedora de periódicos que hay junto á la librería de D. Eladio Pericás, Puerta Real.

Alma de cría con leche fresca para criar en su casa. Darán razón, en las oficinas de este periódico.

COLEGIO DE NIÑOS
El Ángel de la Guarda
Almirantes, 7.
Se admiten párvulos.
Horarios médicos.

Una señorita con la carrera de Magisterio, desea dar lecciones á domicilio, y admitir alumnas en su casa. Darán razón en la tienda del Cisne.—Plaza del Carmen.